



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ésta: "... es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior; realizar investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura. La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad, y la Institución contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

La BUAP es un organismo público, descentralizado y autónomo, consolidado a nivel nacional, que mantiene un compromiso constante con la educación, pues hoy más que nunca se sabe que el acceso a ésta transforma sustancialmente la vida de las y los estudiantes, al mismo tiempo que les permite desarrollar sus habilidades y los(as) dota de las herramientas para incidir positivamente en el desarrollo de su entorno.

Una educación basada en valores, en el uso de tecnología, en la investigación, la movilidad y una visión global; características que además de fortalecer los Programas Educativos, permiten a la BUAP posicionarse como una de las mejores universidades del país.

Durante este año 2021 la Universidad continua con los esfuerzos para asegurar la pertinencia de sus planes y programas de estudio a las necesidades de desarrollo estatal y regional, considerando que al no poder anticipar cuáles serán los requerimientos futuros de los entornos laborales, se debe asegurar que las y los egresados de la BUAP posean las competencias que les permitan adaptarse a escenarios complejos e inciertos para participar de manera proactiva en la generación y aplicación de soluciones de naturaleza diversa.

Es indudable que la oferta actual de la BUAP representa un logro trascendente de México. durante el año 2021 se ofertaron 104 programas de Licenciatura, 4 de Bachillerato, 2 de Nivel Técnico, 3 de Técnico Superior Universitario, 7 en Modalidad Semiescolarizada, 9 a Distancia, 1 en Licenciatura Abierta y 102 Programas de Posgrado entre Especialidades, Maestrías y Doctorados, mismos que constituyen ya de por sí una fortaleza con la que se contribuye al desarrollo de Puebla y del país, en su conjunto. No obstante, se debe promover una oferta cada vez más sensible a las necesidades dinámicas de los entornos laborales y flexibles a la actualización constante del entorno global.

Para asegurar que los programas de estudio respondan a las necesidades de desarrollo socioeconómico de la región y del país, se realizaron estudios de pertinencia de acuerdo con la metodología de diseño curricular para su fundamentación teórica, contextual y normativa.

Estos estudios implican un análisis del contexto, tanto local como nacional, lo que permitió ubicar el lugar idóneo de apertura y análisis de los nuevos planes de estudio similares a nivel nacional, así como el marco normativo en el cual se tendrán que desarrollar. Adicionalmente, personal especializado en cada área, aplicó cuestionarios a empleadores, estudiantado y grupos de egresados de la Universidad, con el propósito de retroalimentar su contenido, constituyéndose estos en requisitos sine qua non para su presentación y dictaminación ante los consejos académico o de investigación, según el caso, y posterior presentación y eventual aprobación del Honorable Consejo Universitario.

Se logró incrementar la oferta educativa con los siguientes programas pertinentes, innovadores y con impacto en el entorno local y nacional.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Los nuevos Programas Educativos 2021 son:

1. Bachillerato Universitario Mixto (Sede Alfonso Calderón - Puebla)
2. Bachillerato Universitario Mixto (Sede Benito Juárez - Puebla)
3. Bachillerato Universitario Mixto (Sede Emiliano Zapata - Puebla)
4. Bachillerato Universitario Mixto (Sede Enrique Cabrera - Puebla)
5. Bachillerato Universitario Mixto (Sede Lázaro Cárdenas - Puebla)
6. Bachillerato Universitario Mixto (Sede 2 de Octubre - Puebla)
7. Bachillerato Universitario Mixto (Tecamachalco - Complejo Regional Centro)
8. Preparatoria (Tlacotepec de Juárez - Complejo Regional Centro)
9. Bachillerato Universitario Mixto (Acajete - Complejo Regional Centro)
10. Preparatoria (Coyomeapan - Complejo Regional Centro)
11. Bachillerato Universitario Mixto (Tehuacán - Complejo Regional Sur)
12. Licenciatura en Administración de Empresas (Huauchinango - Complejo Regional Norte)
13. Licenciatura en Contaduría Pública (Chiautla de Tapia - Complejo Regional Mixteca)
14. Licenciatura en Contaduría Pública (Zacatlán - Complejo Regional Norte)
15. Licenciatura en Procesos Educativos a Distancia (Facultad de Filosofía y Letras - Puebla)
16. Licenciatura en Químico Farmacobiólogo (Izúcar de Matamoros - Complejo Regional Mixteca)
17. Licenciatura en Derecho (Acajete - Complejo Regional Centro)
18. Licenciatura en Fauna Silvestre (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Tecamachalco)
19. Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables (Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias - Teziutlán)
20. Especialidad de Enfermería con Opción Terminal en: Cuidados Intensivos; Médico Quirúrgica; Pediatría; Administración de Los Servicios de Enfermería, Materno Infantil y Salud Pública (Facultad de Enfermería - Puebla)
21. Especialidad en Psiquiatría (Facultad de Medicina - Puebla)
22. Maestría en Comunicación Estratégica (Facultad de Comunicación - Puebla)
23. Maestría en Producción Animal Sostenible (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Puebla)
24. Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano (Facultad de Cultura Física - Puebla)
25. Maestría en Estudios y Producción de la Imagen (Facultad De Artes - Puebla)

Con la finalidad de incorporar estrategias de aprendizaje virtuales que permitan una mayor flexibilidad de estudio, la BUAP durante 2021 continuó ofertando asignaturas en línea, distribuidas en todos los planes de estudio del nivel media superior y superior, para dar continuidad a la oferta académica de la BUAP, apoyando con esto la sana distancia y evitando la propagación del coronavirus.

En este sentido, el modelo educativo de la BUAP cuenta con elementos formativos que fortalecen la flexibilidad curricular, esto nos permite incorporar herramientas y actividades académicas con recursos digitales, que refuerzan el itinerario formativo del estudiante para lograr en coordinación con el docente, una formación significativa.

Así, se amplió la oferta educativa de la Universidad y se dio solución al problema de contingencia de salud, por lo que se debieron incorporar estrategias de aprendizaje virtuales para impartirse en modalidad en línea, donde se tiene como finalidad ofrecer una enseñanza a través de medios tecnológicos digitales para que los estudiantes enriquezcan sus itinerarios formativos con esta herramienta.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Acreditación Externa de Programas Educativos de Nivel Superior. Con el objetivo de asegurar el reconocimiento de calidad por los organismos reconocidos por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública Federal a los programas educativos de nivel técnico superior universitario y licenciatura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La BUAP mantiene durante 2021 sus programas educativos evaluables con el reconocimiento de calidad por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Durante este período 84 programas educativos mantuvieron y/o lograron su reconocimiento de calidad, para lograr esto en la Universidad, se ha desarrollado un modelo de calidad propio que cumple con el marco de referencia general de los organismos evaluadores e incorpora los distintivos que caracterizan a la Institución: el impulso a la investigación aplicada con impacto social, la perspectiva de género, la inclusión y la interculturalidad.

A través de este esquema, los programas educativos se actualizan y desarrollan para impactar, desde su disciplina, en el fortalecimiento de las regiones que atienden.

Este modelo de calidad es compartido a través del “Diplomado a distancia en Evaluación y Acreditación de Programas Educativos del tipo superior”, realizado de manera conjunta con el principal organismo de acreditación de calidad del país: los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES).

El diplomado se desarrolla totalmente a distancia por personal académico y gestores(as) de distintas universidades, personal del ámbito educativo en gobiernos estatales y otras agrupaciones en el rubro, en México, Perú, Nicaragua y Bolivia.

A la fecha en que se informa han concluido dos generaciones con 401 personas y una tercera generación en curso, lo que demuestra el interés de las instituciones de educación superior de México y América Latina.

En estos diplomados se promueve el análisis y discusión sobre la actualización de los planes de estudio, seguimiento de trayectorias de estudiantes y su acompañamiento, capacitación a docentes, vinculación social de los programas educativos, trabajo con empleadoras y empleadores, impulso de la investigación, entre otros aspectos académicos.

Los diplomados reconocen la participación de la comunidad académica, el estudiantado y el personal administrativo en la acreditación de los programas educativos y formalizan todo su trabajo a través de este esquema único en el país, pues estos sirven para elaborar los documentos base que dan lugar a la acreditación de calidad externa de los programas educativos.

Cabe mencionar que durante el mes de julio del 2021 se realizaron cuatro diplomados de aseguramiento de la calidad en las facultades de Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Electrónica y Enfermería.

Mantenemos una cultura de calidad por convicción acorde con los estándares manejados por los organismos externos reconocidos por SEP, reconociendo los problemas y asumiendo compromisos reales para su atención. En esta parte el apoyo de los directores de las Unidades Académicas ha sido fundamental.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

De esta manera, las acciones realizadas avalan irrefutablemente la calidad académica de los programas educativos de Nivel Superior, pues más que el reconocimiento de los organismos externos, la Institución aporta pruebas de que dichos programas cumplen con todos los parámetros de calidad establecidos a nivel nacional en cuanto a infraestructura, planta académica, planes de estudio, investigación, innovación, vinculación, responsabilidad social e inserción de sus estudiantes en el campo laboral, entre otros.

Mejora, Aseguramiento de la Calidad y la Acreditación de Programas Educativos de Posgrado.

Para que la Universidad cuente con el mayor número de programas educativos acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se apoyan las acciones académicas que propician el fortalecimiento de los programas de posgrado en consolidación y consolidados, con incidencia directa en la mejora de los indicadores de calidad, mediante el establecimiento y seguimiento de sus planes de mejora, resultantes de la evaluación interna anual de los PEP.

También se brinda apoyo Institucional a programas de posgrado que aún no han alcanzado el grado de desarrollo para ingresar al PNPC y la atención y asesoría oportuna y constante a aquellos que solicitarán su ingreso o reingreso; el fomento del desarrollo y consolidación de los programas y la difusión y promoción de los PEP de la institución.

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado de manera ininterrumpidamente desde 1991.

El reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación se lleva a cabo mediante rigurosos procesos de evaluación por pares académicos, y se otorga a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia. Es por ello que los procesos de evaluación y seguimiento son componentes clave del PNPC para ofrecer a estudiantes, instituciones académicas, sector productivo y a la sociedad en general, información y garantía sobre la calidad y pertinencia de los posgrados reconocidos.

El PNPC fomenta la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo más equitativo y sustentable del país, además de otorgar los siguientes beneficios:

- Reconocimiento por la SEP y el CONACYT a los programas académicos por su calidad académica.
- Becas para las y los estudiantes de tiempo completo que cursan los programas académicos registrados en la modalidad presencial.
- Becas mixtas para el estudiantado de programas registrados en el PNPC en cualquier modalidad.
- Becas posdoctorales a egresados y egresadas de programas de doctorado registrados en el PNPC.

El acompañamiento de la Dirección General de Estudios de Posgrado y de la coordinación de Aseguramiento de la Calidad en el establecimiento y cumplimiento de los planes de mejora de los PEP, así como en la integración de las solicitudes de ingreso y reingreso al PNPC, ha permitido alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, como el apoyo de directores(as) y secretarios(as) de Investigación de



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

las Unidades Académicas, las y los coordinadores y por los profesores investigadores (PI) de la planta base de cada uno de los programas educativos de posgrado (PEP) para la integración de las solicitudes, así como el acompañamiento del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, fue indispensable para lograr dichos objetivos.

Durante este período 71 Programas Educativos de Posgrado fueron reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y se brindó apoyo institucional a programas de posgrado que aún no han alcanzado el grado de desarrollo para ingresar al PNPC y la atención y asesoría oportuna y constante a aquellos que solicitarán su ingreso o reingreso; al fomento del desarrollo y consolidación de los programas.

Durante 2021 contamos con una mayor oferta de programas de posgrado con pertinencia social; la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, se encarga de promover el desarrollo de los estudios de posgrado de calidad reconocida, mediante la implementación de programas pertinentes que atiendan la demanda y las necesidades del entorno en las distintas áreas del conocimiento, buscando soluciones a problemas relacionados con el desarrollo científico, tecnológico y social de México y del Estado de Puebla en particular.

La difusión de la cultura y las artes es una tarea necesaria para fortalecer el Sistema Educativo Mexicano.

La cultura y el arte son parte esencial de la formación integral de las y los estudiantes, por ello, la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura (VEDC) implementa y promueve actividades con el objetivo de fomentar la identidad universitaria, el conocimiento, la diversidad cultural, la creatividad, la innovación, la creación de nuevos públicos y la consolidación de la participación ciudadana.

Ante la contingencia sanitaria, se organizaron diferentes actividades en línea, mediante las redes sociales institucionales y la página web para compartir arte, cultura, pensamiento y ocio, con creaciones externas y propias.

Durante 2021 ante la contingencia sanitaria y para recuperar en estos días de confinamiento la misión primordial de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura se realizaron 543 actividades, destacando la instrumentación de dos estrategias. La primera, seguir utilizando la Ventana Cultural VEDC, como un medio de comunicación virtual con la comunidad universitaria y la sociedad en general, usando las redes sociales institucionales y la página web como plataforma para compartir arte, cultura, pensamiento, deporte y ocio, con creaciones externas, pero también propias. La segunda, la creación de un espacio en Radio BUAP y TV BUAP, también transmitido a través de redes sociales institucionales que tiene como objetivo, ser un espacio de diálogo abierto con la comunidad universitaria y otros invitados, para lograr la interacción con las y los jóvenes que, atraídos por el contenido, se acerquen a la Televisora y a Radio BUAP.

Sistema Integral de Gestión Institucional. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad Administrativa, para mantener el reconocimiento obtenido de instancias certificadoras externas ha desarrollado un programa de capacitación, asesoría y seguimiento a todas las dependencias que integran el Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

Durante el año 2021 se llevó a cabo la planificación para que se realizaran los trabajos necesarios que garantizaran los procesos identificados como estratégicos que mantendrían su certificación en la norma ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad, así como la certificación de los procesos identificados como estratégicos bajo la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno y en la norma ISO 30301:2011 – Sistema de Gestión Documental.



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Para mantener la certificación del SIGI, se realizaron asesorías virtuales a través de plataformas tecnológicas con el personal de las 39 dependencias administrativas más la Facultad de Administración que lo integran para asegurar el entendimiento y llenado de los documentos elaborados con base en la metodología diseñada y desarrollada para la Institución, dando seguimiento a las mismas para verificar que cumplieran con los requisitos del SIGI en cuanto a la norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad. Por otra parte, se identificaron los procesos que se consideraban estratégicos para su certificación en la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno; en todos los procesos que se encuentran en el alcance del SIGI, se documentaron las actividades complementarias y se sistematizaron. Lo que llevó a que durante el mes de diciembre de 2021 se mantuviera la recertificación de 40 procesos en la Norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, se lograra la certificación de 5 procesos en la norma ISO 30301:2011 – Sistema de Gestión Documental, y se mantuviera la recertificación de 39 dependencias en la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno; lo que llevó a la BUAP a obtener la recertificación en todos sus procesos.

Condiciones de igualdad y equidad de género en la Comunidad Universitaria de la BUAP. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en su compromiso con la formación integral de personas críticas y reflexivas por medio de la educación, la investigación y la difusión de la cultura; dentro del ámbito de su competencia promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos considerando los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales aprobados por el Estado mexicano. Los artículos 1º y 4º de la CPEUM, establecen la igualdad del hombre y la mujer; así como, la prohibición de todo tipo de discriminación ante la Ley.

Durante 2021 la BUAP realizó 52 actividades que promueven en su Comunidad Universitaria condiciones de igualdad y equidad de género. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- Actividades en pro de la promoción y prevención de la salud.
- Actividades de seguimiento a la tutoría académica.
- Actividades en pro de la atención a la salud emocional.
- Actividades en pro de la promoción de la igualdad y la inclusión.
- Actividades relacionadas con proyectos especiales en pro de la comunidad estudiantil de la BUAP.

Con estas actividades realizadas durante el 2021 la BUAP refrenda su compromiso de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos, así como las condiciones de igualdad y equidad de género entre su Comunidad Universitaria.